Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

leido y manifestado el pedim.to anterior presentado por Antonio Contreras = Dixeron: Es identica la enfermedad q. expone padecer en el pecho, y vmores [illegible] el suso dho q. le tienen con bastante estenuacion imposibilitado para todo exercicio, y con especialidad le sera dañoso como lo dize el polbo del trigo. Fue es quanto saben, y les consta por su asistencia en varias ocasiones. Y la verdad por su juram.to fho. la firmaron y q. son de edad dho. Medico de sesenta y dos años cumplidos, y dho. Cirujano de quarenta años poco mas o menos, y de sus Mercedes la firmo el que supo.

Garcia

Dr. Gaspar Perez

Perez

Antemi

Andres Brian

Acuerdo En la villa de Molina en nuebe de Enero mil setecientos nobenta y cinco: los S.res D.n Josef Garcia Valladolid y D.n Alejandro Chicano Alcaldes ordinarios, D.n Fran.co Gonzalez y D.n Juan Fernandez Erqueta Regidores Concejo, Justicia, y